ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA.
25 de abril del 2017

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017, en el local social de la Compañía situado en la calle Efraín Armas y Vicente Rocafuerte, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios de KFIRIEGO CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: **Olga Weissbrod,** por sus propios derechos, propietaria de setenta y tres mil diecisiete (73.017) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00) cada una; y, **Eli Kfir Kicillof,** por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00).

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías. Preside la Junta Olga Weissbrod, como Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Eli Kfir Kicillof.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe de Gerente y su aprobación;
2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación;
3. Propuesta para la distribución de resultados;
4. Conocimiento del informe de Auditor Externo;
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente y su aprobación:

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte del Gerente, Eli Kfir Kicillof, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente manifiesta entre otros aspectos, lo siguiente: La compañía alcanzó ingresos netos operativos por USD$.1'645.665, restando los costos y gastos se llegó a obtener una utilidad operativa antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD$. 92.014, siendo la utilidad neta del ejercicio 2016 de USD$. 39.220. La administración ha cumplido con los objetivos previstos para el periodo económico 2016, según los respectivos informes financieros y el informe resumen ejecutivo adjuntos, que reflejan la realidad de la situación administrativa y financiera de la empresa a la fecha del cierre 2016 y además ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y con las disposiciones legales y

estatutarias vigentes a medida de lo posible y del tiempo de las gestiones y acciones realizadas de las mismas hasta esa fecha. Con relación a los inventarios, este año han sido de mejor rotación, sin embargo existen productos que se nos están quedando por más tiempo de lo esperado en nuestras bodegas, por esta razón estamos realizando análisis del porque se está dando estos eventos que podrían en su momento afectar la situación de la empresa. La situación financiera de la compañía es saludable, se realizó la inversión de las utilidades del año 2015 y se procedió a capitalizar y mejorar el Patrimonio de la empresa y estimamos que en el año siguiente, podamos continuar y si es posible mejorar los resultados, ya que tenemos en mente empezar a trabajar con la venta directa a haciendas y mejorar así nuestra cartera de clientes. Los socios presentes consideran que el informe del Gerente es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se deja constancia que el socio Eli Kfir Kicillof se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe.

2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación:

Se procedió a dar lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos correspondientes a 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los socios por unanimidad. Se deja constancia que el socio Eli Kfir Kicillof se abstuvo de votar dada su condición de Gerente y representante legal de la compañía.

3. Propuesta para la distribución de resultados:

El Gerente de la compañía, informa a esta Junta que existen utilidades para el periodo económico 2016 y propone a esta Junta que las mismas no sean distribuidas y registrarlas como tal en la contabilidad de la compañía, para decidir en el futuro su destino, ya sea éste capitalizarlas o distribuirlas. El Gerente mociona también que se apruebe la distribución de utilidades para los trabajadores así como el pago del impuesto a la renta, de acuerdo al cálculo correspondiente; y, se provisione la reserva legal del 5% de utilidades, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aceptar la propuesta de la Gerencia de la compañía y aprueban que las utilidades no sean distribuidas y autorizan al contador a registrarlas en la contabilidad de la compañía como tal, así como pago de utilidades a los trabajadores, pago de impuesto a la renta de acuerdo al cálculo correspondiente; y, la provisión de reserva legal del 5% de utilidades por el ejercicio económico 2016.

4. Conocimiento del informe de Auditor Externo:

La Compañía Capital Fitch, que fuera contratada, ha presentado su informe a los socios de la compañía, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía KFIRIEGO CIA. LTDA. ha cumplido con todas las

obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que resuelven dar por conocido el informe de Auditor Externo, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017:

Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía Capital Fitch, con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2017.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16H30, firmando para constancia los socios, Presidente y Secretario que certifica. -

Eli Kfir Kicillof
Secretario de la Junta
Socio

Olga Weissbrod
Presidente de la Junta
Socia